PROCESO DE SELECCIÓN № 001-2018-INBP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE

"ESPECIALISTA EN COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL"

Av. Salaverry N° 2495 - San Isidro Teléfonos: 3991148

Correo Electrónico: uniper.cn@bomberosperu.gob.pe

BASES

PROCESO CAS № 001 -2018-INBP

ANTECEDENTES:

- 1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de un Especialista en Cooperación Técnica Internacional.
- Posiciones: 01 (Uno).
- Unidad orgánica y/o área solicitante: Oficina de Planificación y Presupuesto Unidad de Planeamiento y Modernización de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación: Unidad de Recursos Humanos.

Base Legal:

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de
- b. Decreto Supremo № 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1246.
- e. Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- h. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR/PE.
- i. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. **PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE				
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	 Título Profesional en Administración, Contabilidad, Economía, Derecho, Ingeniería Industrial o menciones afines a la carrera. 				
Conocimientos	 Programa de Especialización en Gestión Pública, Gerencia Social, Presupuesto Público o Finanzas Públicas. Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.), Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) y Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.), todos con nivel de dominio básico. Conocimientos en Gestión Pública, Políticas Públicas, Sistemas Administrativos del Estado, normativa de Cooperación Técnica Internacional.(*). 				

Experiencia Laboral	 Cinco (05) años de experiencia general. Tres (03) años de experiencia en el puesto en la función o la materia en el Sector Público o Privado. Experiencia con el nivel mínimo de Especialista en el Sector Público o Privado. 				
Otros	¿Se requiere nacionalidad peruana? Sí No				
Habilidades o Competencias	 Análisis. Razonamiento lógico. Redacción. Síntesis. 				

(*) No necesita documentación sustentadora toda vez que será evaluado en la Entrevista Personal.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- 1. Analizar, evaluar, coordinar y emitir opinión técnica con respecto a propuestas de convenios de Cooperación Técnica Internacional vinculados al ámbito funcional institucional y sectorial.
- 2. Gestionar la obtención de cooperación técnica, financiera y convenios interinstitucionales en el marco de la legislación especial sobre la materia.
- 3. Hacer el seguimiento sobre la ejecución de cooperación técnica y gestión de convenios y proponer las mejoras necesarias.
- 4. Revisar y actualizar la normativa vigente; así como elaborar propuestas para el establecimiento de los lineamientos para su implementación; en asuntos relacionados a los convenios de Cooperación Internacional y de Convenios de Colaboración interinstitucionales.
- 5. Gestionar ante organismos nacionales e internacionales la obtención de becas, vinculadas al ámbito funcional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú y coordinar su difusión interna.
- 6. Evaluar y proponer la firma de convenios y acuerdos de carácter nacional e internacional y participación de la entidad en los foros nacionales e internacionales.
- 7. Participar en reuniones de trabajo en asuntos relacionados a los convenios de Cooperación Internacional
- 8. Realizar las demás funciones que le asigne el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del Servicio	INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ Av. Salaverry 2495 – San Isidro		
Duración del Contrato	Hasta el 31 de marzo de 2018.		
Temporalidad	Sujeto a renovación.		
Contraprestación mensual	S/ 7 300.00 (Siete Mil Trescientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales	Para la suscripción del contrato se deberá presentar los documentos que acrediten el cumplimiento del perfil de puesto debidamente fedatados en la Intendencia Nacional		

Av. Salaverry N° 2495 - San Isidro Teléfonos: 3991148

Correo Electrónico: uniper.cn@bomberosperu.gob.pe



	de Bomberos del Perú.				

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del Portal Institucional.

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE			
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 09 al 22 de enero de 2018.	Unidad de Recursos Humanos / Dirección General del Servicio Nacional del Empleo			
CONVO	CATORIA					
2	Publicación de la convocatoria en la página Web Institucional de la INBP.	Del 23 al 29 de enero de 2018.	Unidad de Recursos Humanos			
3	Presentación de la hoja de vida documentada.	30 de enero de 2018.	Trámite documentario (Av. Salaverry N° 2495- 1er Piso, San Isidro- Lima).			
SELECCIO	ÓN					
4	Evaluación de la hoja de vida	31 de enero de 2018.	Comité			
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página Web de la INBP.	31 de enero de 2018.	Unidad de Recursos Humanos			
6	Entrevista	01 de febrero de 2018.	Comité (Av. Salaverry N° 2495- 1er Piso, San Isidro- Lima).			
7	Publicación de resultado final en la página Web de la INBP.	01 de febrero de 2018.	Unidad de Recursos Humanos			
SUSCRIP	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO					
8	Suscripción del Contrato	Del 02 al 08 de febrero de 2018.	Unidad de Recursos Humanos			

VI. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo señalado para continuar a la siguiente etapa.

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	60%	40	60
Formación académica.			
Experiencia Laboral adicional a la requerida.			
Cursos o estudios de especialización adicionales a los requeridos.			
ENTREVISTA PERSONAL	40%	30	40
Dominio temático.			
Capacidad Analítica.			
Conocimiento institucional.			
Competencias requeridas para el puesto.			
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

VII. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

El postulante deberá considerar las precisiones descritas a continuación:

1. Presentación de la Hoja de Vida:

La hoja de vida se presentará en sobre cerrado, en la fecha establecida en el cronograma y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, con atención al Comité, desde las 09:00 hasta las 17:00 horas y deberá ser presentado la Av. Salaverry N° 2495- 1er Piso, San Isidro- Lima, conforme al siguiente detalle:

Señores

Intendencia Nacional de Bomberos del Perú

Att: Comité

PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº XXXX -201x-INBP

PUESTO: xxxx

APELLIDOS: NOMBRES: DNI:

DOMICILIO: TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO: NÚMERO DE FOLIOS: XXXX

2. Contenido de la Hoja de Vida:

Los anexos se presentarán en un (01) original, los cuales deberán ser <u>los cuales deberán estar llenados,</u> <u>sin borrones o enmendaduras, firmados, foliados, fechados y con huella digital en original</u>, caso contrario será considerado como **NO APTO**, según el detalle siguiente:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

а	Anexo № 01	:	Declaración Jurada de Contenido de Hoja de Vida.
b	Anexo № 02	:	Declaración Jurada de actividades o funciones efectuadas.
С	Anexo № 03	:	Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD.

d Anexo Nº 04 : Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos.

e Anexo № 05 : Declaración Jurada de Nepotismo (D.S. №034-2005-PCM).

Declaración Jurada de antecedentes policiales, penales y de buena Anexo Nº 06 :

salud.

La información consignada en los **Anexos № 01, 02, 03, 04, 05 y 06** tienen carácter de **Declaración Jurada**, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

3. **Documentación Adicional**:

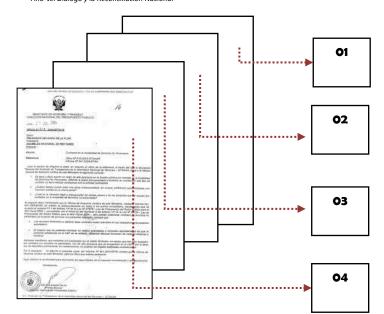
La Hoja de Vida documentada (fotocopia simple), deberá estar ordenada de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados.

Asimismo en el contenido de los Anexos Nº 01 y 02, el postulante deberá señalar el N° de Folio que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en el Perfil del Puesto.

4. La Foliación:

El postulante al momento de presentar el sobre cerrado de la HOJA DE VIDA documentada (incluyendo los Anexos 01, 02, 03, 04, 05 y 06), deberá presentar la documentación debidamente FOLIADA en número, en cada una de las hojas.

No se foliará el reverso de las hojas, y la foliación deberá iniciar en el número uno continuando de manera correlativa, De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz, no foliados o rectificados, el postulante será considerado NO APTO.



Modelo de Foliación:

5. El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser <u>ACREDITADOS</u> con copias simples de Diplomas, Constancias de Estudios realizados, asimismo, para acreditar el tiempo de experiencia deberá presentar Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales, la Resolución Ministerial o similar por designación, la cual deberá indicar el inicio, así como el cese del mismo; boletas de pago, contratos, adendas, todo aquel documento que refiera inicio y termino, documentación diferente a la anteriormente señalada no será considerada para el cálculo del tiempo de la Experiencia Laboral.

6. Otras consideraciones:

Según Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en copia simple.

Tratándose de **estudios realizados en el extranjero** y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General, los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten deberán serán registrados previamente ante SERVIR; asimismo podrán ser presentados aquellos títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Apostillados o Reconocidos por SUNEDU.

- 7. El Currículum Vitae presentado no será devuelto al postulante.
- 8. En caso que se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, este será eliminado del proceso de selección, sin perjuicio de las medidas legales y administrativas que correspondan.

VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Verificación del cumplimiento del Perfil de Puesto:

La hoja de vida documentada deberá satisfacer todos los requisitos solicitados en el perfil de puesto de las presentes bases indicados en Titulo II.

Asimismo el postulante que no presente la Hoja de Vida documentada en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección será considerado **NO APTO**.



2. Estudios de Especialización

Los programas de especialización y diplomados deberán ser acuerdo a lo requerido en el perfil de puesto, asimismo tener no menos de **90 horas de duración**, del mismo modo <u>la Especialización o Diplomado</u> Los certificados deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

Se podrán considerar con una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor a ochenta (80) horas, y organizadas por un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

3. Cursos

Los cursos deberán ser acuerdo a lo requerido en el perfil de puesto, ello incluye cualquier modalidad de capacitación: curso, taller, seminario, conferencia, entre otros, asimismo tener no menos de **12** horas de duración, del mismo modo, Los certificados deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

Se podrán considerar aquellas acciones de capacitación con una duración menor a doce (12) horas, siempre que sean mayor a ocho (08) horas, y organizadas por un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Los Conocimientos de Ofimática e Idioma **con nivel de dominio básico, intermedio y avanzado**: Deberán ser acreditados a través de constancias u otro documento que determine, el nivel de conocimiento de los mismos, así como deberá expedido por una Institución Público o Privado.

4. Experiencia Laboral

Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las Prácticas Profesionales, por lo cual el postulante deberá presentar la constancia de egresado en su hoja de vida, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional, etc).

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (solo primaria o secundaria), se contará cualquier experiencia laboral.

En ninguno de los casos, se considerarán las prácticas Pre Profesionales u otras modalidades formativas, a excepción de las prácticas profesionales.

IX. DE LAS BONIFICACIONES

1. Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgara una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento, siempre que el postulante lo haya indicado en el **Anexo Nº 01**, asimismo haya adjuntando en su Hoja de Vida documentada copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite tal condición.

Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = (+ 10% en la Etapa de Entrevista Personal).

2. Bonificación por Discapacidad

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del 15% del puntaje total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 29973, Ley General de la Personal con Discapacidad, siempre que el postulante lo haya indicado en el ANEXO N° 01, asimismo haya adjuntado la Certificación expedida por CONADIS.



CUADRO DE MÉRITOS

PUNTAJE FINAL

Puntaje Total= Evaluación de Hoja de Vida + Entrevista Personal + Bonificación Lic. FFAA (10% Entrevista Personal)

Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Discapacidad (15% Puntaje Total)

Se precisa que en ambos casos la bonificación a otorgar será de aplicación cuando el postulante haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de entrevista y puntaje total según corresponda.

X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN DEL PROCESO

1 <u>Declaratoria de proceso desierto</u>

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando no se presenten postulantes.
- b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c) Cuando cumplido los requisitos mínimos, los postulantes no obtengan el puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de evaluación del proceso de contratación.
- d) Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario.

2 <u>Cancelación del proceso de selección</u>

El proceso puede ser cancelado sin que sea responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- a) Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

XI FIRMA DE CONTRATO POR PARTE DEL ACCESITARIO

Si el postulante declarado Ganador en el Proceso de Selección, no presenta la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados fieles, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato a partir de la respectiva notificación por las mismas consideraciones anteriores, la INBP podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el Proceso.

Asimismo, en el supuesto caso que el ganador no pudiera acceder al puesto o no hubiera superado el periodo de prueba o presentara su renuncia dentro de los tres meses siguientes al inicio de labores; la entidad podrá o no cubrir el puesto con el accesitario.

IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR Y PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN XII

- No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión o cargo, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- Están impedidos de ser contratados bajo el CAS quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser postores o contratistas y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad pública.
- Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

Av. Salaverry N° 2495 - San Isidro Teléfonos: 3991148



ANEXO Nº 01

FORMATO DE CONTENIDO DE HOJA DE VIDA

Nombres	Apellido Paterno		Apellido Materno
LUGAR Y FECHA DE NACIMIEN	NTO:		
Lugar	día mes año		
ESTADO CIVIL:			
NACIONALIDAD:			
OOCUMENTO DE IDENTIDAD	(vigente): DNI C. Extranjería	a Nº	
REGISTRO ÚNICO DE CONTRII	BUYENTES - RUC Nº		
DIRECCIÓN DOMICILIARIA (m	arcar con una "x" el tipo):		
Avenida/Calle/Jirón		Nº	Dpto. / Int.
JRBANIZACIÓN:			
DISTRITO:			
PROVINCIA:			
DEPARTAMENTO:			
TELÉFONO:			
CELULAR:			
CORREO ELECTRÓNICO:			
COLEGIO PROFESIONAL:			
REGISTRO N°:			
	D: SÍ NO	□ NO	
PERSONA CON DISCAPACIDA		Nº _	
ii la respuesta es afirmativa, Iiscapacidad.	indicar el № de inscripción en	el registro nacio	nal de las personas
ICENCIADO DE LAS FUERZAS	ARMADAS: SÍ NO		
		cumento oficial e	

II. ESTUDIOS REALIZADOS

Av. Salaverry N° 2495 - San Isidro Teléfonos: 3991148



La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose adjuntar los</u> <u>documentos que sustenten lo informado</u> (fotocopia simple).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TITULO (Mes / Año)	CIUDAD / PAÍS	Nº FOLIO
DOCTORADO					
MAESTRÍA					
TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO O UNIVERSITARIO					
BACHILLER / EGRESADO					
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros).					
ESTUDIOS (Primaria/Secundaria).	(Solo llenar si el perfil de puesto lo requiere).				

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN Y/O DIPLOMADO:

Nº	Nombre del curso y/o estudios de especialización y/o diplomado	Centro de estudios	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha de expedición del titulo (mes / año)	Ciudad / país	Nº Folio
1º							
2º							
3º							
49							

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

Declaro, que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso sea necesario, autorizo su investigación. Me someto a las verificaciones que tengan a bien realizar, y a las acciones correspondientes que se deriven de ella.

APELLIDOS Y NOMBRES:	
DNI:	
FECHA:	
	Huella Digital
Firma	



a)

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO № 02 DECLARACIÓN JURADA

(Actividades o Funciones efectuadas)

Yo,, identificado (a) con DNI / C. Extranjería N°, declaro bajo juramento que durante el tiempo de mi EXPERIENCIA LABORAL, la cual ha sido

acreditada mediante documentos adjuntos, efectué las ACTIVIDADES o FUNCIONES siguientes:

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIC
1						
Activida	des o funciones realiza	das:		l		
	T					
2						
<u>Activida</u>	des o funciones realiza	<u>das</u> :				
3						
	<u>l</u> des o funciones realiza	<u>das</u> :				
	des o funciones realiza	das:				
	des o funciones realiza	das:				
<u>Activida</u>	des o funciones realiza	das:				
	des o funciones realiza	das:				
Activida 4	des o funciones realiza					

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida.

b) Experiencia específica en la función o la materia:

Intendencia Nacional de Bomberos del Perú

Unidad de Recursos **Humanos**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO	
1							
Activida	Actividades o funciones realizadas:						
2							
Activida	ades o funciones rea	ilizadas:					
3							
Activida	Actividades o funciones realizadas:						
4							
Actividades o funciones realizadas:							
'uede ins	uede insertar más filas si así lo requiere).						

c) Experiencia en el sector público (en base a la experiencia requerida para el puesto señalada en la parte b):

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida.

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO	
1							
Actividades o funciones realizadas:							
2							

Intendencia Nacional de Bomberos del Perú

Unidad de Recursos Humanos

PERÚ

Firma

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

	Actividades o funciones realizadas:						
	3						
	Activida	ades o funciones reali	izadas:				
	4						
	Activida	l ades o funciones reali	izadas:				
E	(Puede insertar más filas si así lo requiere). En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.						
inves	Declaro, que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso sea necesario, autorizo su investigación. Me someto a las verificaciones que tengan a bien realizar, y a las acciones correspondientes que se deriven de ella.						
Luga	Lugar y fecha,						
						Hi	uella Digital



ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD

Por la presente, yo , identificado/a con DNI / C	. Extranjería №
, declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar ser	vicios al Estado,
conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD (*)	
Lugar y fecha,	
	Hualla Digital
	Huella Digital
 Firma	

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD". En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad



ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

Por la presente, yo / C.	Extranjería
Nº, declaro bajo juramento No tener deudas por concepto de alimentos , y	ya sea por
obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con	calidad de
cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devenga	adas sobre
alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios crea	ado por Ley
N° 28970.	
Lugar y fecha,	
Hu	uella Digital
 Firma	

Huella Digital



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA (D.S. N° 034-2005-PCM - NEPOTISMO)

Conste por el presente que el (la) señor(ita)	identificado (a) con DNI / C. Extranjería N°
en el Distrito de	,
DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE (MARCAR CON UN ASPA "X"	, según corresponda):
Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO I SOBRINO NOMBRE (S)	
Quien (es) laboran en la INBP, con el (los) cargo (s) y en la Depend	dencia (s):
No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO I SOBRINO laboren en la INBP.	
Lugar y fecha,	
Lugar y recordy	
 Firma	



ANEXO Nº 06

DECLARACIÓN JURADA

(Antecedentes policiales, penales y de buena salud)

Yo,		, identificado (a) con DNI / C. Extranjería N°
	,domiciliado	en
		, declaro bajo juramento que:
•	No registro antecedentes policiales. No registro antecedentes penales. Gozo de buena salud.	
Lugar	y fecha,	
		Huella Digital
	 Firma	